



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tacuma		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Bautista		NOMBRES Jose Edgar	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 7710824		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 7710824		D.M. 42	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 10 MES 02 AÑO 1979 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 31 - 51 87 Torre 3 Apto 504 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO NEIVA TELÉFONO 3158054466 EMAIL jedgartacuma2011@hotmail.es			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION FISICA	02	2019	
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA	06	2004	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8753173			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	23	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROMOTOR DE ACTIVIDAD FISICA			DEPENDENCIA DIRECCION DE DEPORTE Y RECREACION					DIRECCIÓN CARRERA 17 - 19 40						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 17430768			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	08	Mes	04	Año	2019	Día	30	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE PEDAGOGO			DEPENDENCIA CORPORACION JUEGO Y NIÑEZ					DIRECCIÓN CALLE 97 - 60D 86 BOGOTÁ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CARMEN EMILIA OSPINA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	04	Año	2018	Día	18	Mes	05	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 22 - 26 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CARMEN EMILIA OSPINA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2018	Día	31	Mes	03	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA Y SALUD					DIRECCIÓN CARRERA - 22 26 SUR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CARMEN EMILIA OSPINA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	10	Año	2017	Día	22	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FISICA SALUD Y RECRE					DIRECCIÓN CARRERA - 22 26 SUR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARMEN EMILIA OSPINA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	24	Mes	07	Año	2015	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FÍSICA				DIRECCIÓN CARRERA - 22 26 SUR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	13	Mes	04	Año	2005	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FÍSICA SALUD Y RECRE				DIRECCIÓN CARRERA - 26 22 SUR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	07	Año	2004	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR			DEPENDENCIA ACTIVIDAD FÍSICA SALUD Y RECRE				DIRECCIÓN CARRERA - 22 26 SUR					

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	7

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Neiva, Septiembre 13 de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSÉ	EDGAR	TACUMÁ	BAUTISTA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA NEIVA

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$27.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$0,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$27.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITOS	\$20.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **7.710.824**

TACUMA BAUTISTA

APELLIDOS

JOSE EDGAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1979**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

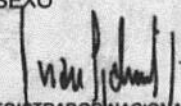
G.S. RH

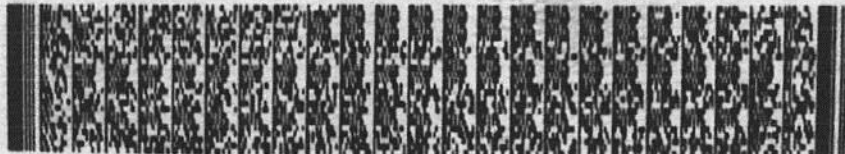
M

SEXO

12-JUN-1997 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1900100-00854173-M-0007710824-20161007

0051693945A 4

7134080795

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JOSE EDGAR TACUMA BAUTISTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7710824, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	EDGAR
Primer Apellido:	TACUMA
Segundo Apellido:	BAUTISTA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	7710824
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 19 días del mes de Septiembre de 2022, a las 2:35:51 PM.

Cordialmente,

TC. JOHN EDUARDO PAEZ CHINONES

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

FÉ EN LA CAUSA

'ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR'



COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 7448438 Bogotá D.C- Colombia



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de septiembre de 2022, a las 11:34:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7710824
Código de Verificación	7710824220913113401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 204966613



WEB

11:37:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) el(la) señor(a) JOSE EDGAR TACUMA BAUTISTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7710824:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:28 AM horas del 13/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7710824

Apellidos y Nombres: TACUMA BAUTISTA JOSE EDGAR

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio
 Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am
 a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: dijin.arai-c-etc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2022 12:53:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **7710824** y Nombre: **JOSE EDGAR TACUMA BAUTISTA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **41744719**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 17:02:02 horas del 21/09/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7710824**, Apellidos y Nombres **TACUMA BAUTISTA JOSE EDGAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE NEIVA**, con NIT **891180009-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
@ **Instagram:** [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: JOSÉ EDGAR TACUMA BAUTISTA
Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
Nacimiento: 1979-02-10
Estrato: 2
Rh: O+
Hijos: 2
Estado civil: Soltero
Dirección: CRA 31 51-27
Otros teléfonos:
Cargo: CONTRATISTA
Fecha: 2022/01/18 Tipo de evaluación: Ingreso

Edad: 42 Años
Documento: 7710824
Ciudad o municipio: 001 - HUILA > NEIVA
Sexo: Masculino
Escolaridad: Doctorado - 20
Raza: Caucásico
Discapacitado: NO
Teléfono celular: 3158054466
Nombre del responsable:



DATOS DE LA EMPRESA CONTRATANTE

Nombre: PARTICULARES
Dirección: -
Otros teléfonos:

Identificación: 000000000
Teléfono celular: 3209522184
Actividad:

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

P: PARACLÍNICOS

- EXAMEN MÉDICO DE INGRESO
- ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

L: LABORATORIO CLÍNICO

V: VACUNAS

CERTIFICADO DE APTITUD

Concepto ocupacional: APTO Observación:
Concepto Énfasis osteomuscular: SIN PATOLOGÍA

RECOMENDACIONES GENERALES

✓ DIETA BAJA AZÚCAR, HARINAS, GRASA
ANIMAL

✓ EJERCICIOS 3 VECES SEMANA

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

✓ USO DE E.P.P.
✓ USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD
PARA COVID-19

✓ PAUSAS ACTIVAS
✓ NO REFIERE SÍNTOMAS SUGESTIVOS DE
COVID-19

✓ HIGIENE POSTURAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR

Yo, JOSÉ EDGAR TACUMA BAUTISTA, identificado con CC 7710824, autorizo al médico quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Autorizo la realización de exámenes ocupacionales según consentimiento informado y política de protección de datos diligenciados en el autoreporte de condiciones de salud que previamente firme. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA.

Firma del especialista:

GUILLERMO ENRIQUE CORTES GORDILLO
MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE TRABAJO Y
MEDICINA LABORAL
Tarjeta prof. # 1636/2014 666



Código de verificación
56881-U2MRE

Firma del trabajador:

JOSÉ EDGAR TACUMA BAUTISTA
CC: 7710824



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE EDGAR TACUMA BAUTISTA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.710.824**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Septiembre del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CE-006 - 0000000100 – 2022

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 7710824
NOMBRES Y APELLIDOS	Tacuma Bautista, Jose Edgar
TIPO DE AFILIADO	Titular /
TIPO DE TRABAJADOR	Dependiente /
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/05/2017
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente /
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Tacuma Bautista, Jose Edgar, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre
La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 15 de 1976 y reconocida mediante Decretos No. 4361 del 28 de octubre de 1978
expedidos por el Ministerio de Educación Nacional - R.E.N.

Confiere el Título de

Licenciado en Educación Física

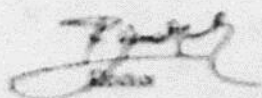
A

José Edgar Pacuma Bautista

CC No 7 710 854 Expedido en Neiva -24
Quien cumple satisfactoriamente las exigencias académicas exigidas.
En testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Neiva a los 28 días del mes de **agosto** de **2004**


Rector


Decano Facultad de Educación


Decano Facultad de Educación


Decano Facultad de Educación

Registrado a folio 420 del libro de Diplomas No. 2 Acta de grado No. 560

Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO No. 550

La Universidad Surcolombiana, creada por Ley 13 de Enero 30 de 1976 y reconocimiento institucional por Resolución No. 9062 del 26 de Octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

JOSÉ EDGAR TACUMA BAUTISTA

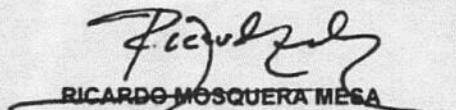
C. de C. No. 7.710.824 de Neiva Huila

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos Reglamentarios de la Universidad, resuelve otorgarle el título de:

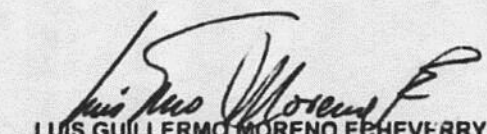
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA

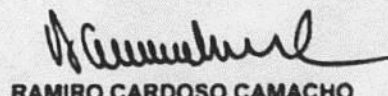
En nombre y representación de la Universidad Surcolombiana y de la República de Colombia, el Señor Vicerrector Académico tomó el juramento de rigor:

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 18 días del mes de Junio de 2004


RICARDO MOSQUERA MESA
RECTOR


ELIAS RAMÍREZ PLAZAS
VICERRECTOR ACADEMICO


LUIS GUILLERMO MORENO ECHEVERRY
DECANO DE LA FACULTAD


RAMIRO CARDOSO CAMACHO
SECRETARIO GENERAL

Registrado en el folio 430 del Libro de Diplomas No. 2



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976
expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Teniendo en cuenta que:

José Edgar Tacumá Bautista

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.770.824 de Neiva

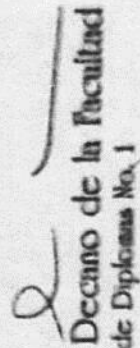
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos reglamentarios del Programa
de Estudios para Graduado, le confiere el título de:

Magíster en Educación Física

En la Ciudad de Neiva - Huila, a los 22 días del mes de febrero de 2019.


Rector


Secretario General


Decano de la Facultad
Acta de Grado No. 256 Registrado en el Folio 268 del Libro de Diplomas No. 1



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 256

En atención a que el estudiante de Postgrado:

JOSÉ EDGAR TACUMÁ BAUTISTA

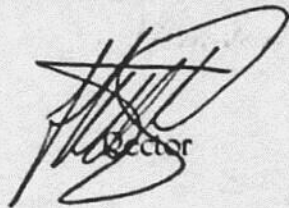
C.C. No. 7.710.824 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos reglamentarios del Programa de Estudios para Graduado, le confiere el título de :

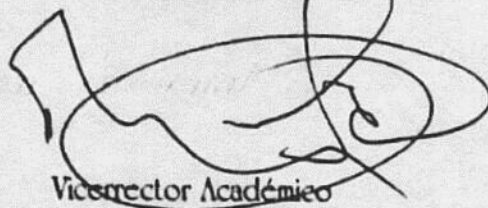
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN FÍSICA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los
22 días del mes de febrero de 2019.



Rector



Vice Rector Académico

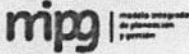


Decano de la Facultad



Secretario General

Registrado en el Folio 268 del Libro de Diplomas No. 1

 	OFICIO	FOR-GDC-01	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **JOSÉ EDGAR TACUMÁ BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **7.710.824** de Neiva-Huila, suscribió con la Secretaría de Deporte y Recreación, el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°.0803

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS DE LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

FECHA DE INICIO: 24 de Enero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 23 Julio de 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$15.000.000

PLAZO DEL EJECUCIÓN: Seis (06) meses.

6 MESES

Obligaciones Generales:

1. El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
2. Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato
3. El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.
4. El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.
5. El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.
6. En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.
7. En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.
8. Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.
9. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
10. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
11. El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.
12. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
13. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
Carrera 17 No 19-40 Neiva- Huila
Tel: 8753173- C.P.41001
deporteysrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	OFICIO	FOR-GDC-01	
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar la gestión, seguimiento, evaluación y entrega de la información consolidada digitada y digitalizada con los resultados (plan de acción, actas, caracterizaciones, respuesta a la demanda o solicitud radicada del servicio, evaluación del servicio, informes semanal, mensual, trimestral y final) en los sistemas de cargue de información y formatos del sistema de gestión de calidad, con los parámetros y en los tiempos estipulados por la Secretaría de Deporte y Recreación.
2. Orientar un grupo (1) de actividad física regular, así como la difusión de la oferta del mismo, en respuesta a la demanda y/o solicitud radicada por la comunidad en la Secretaría de Deporte y Recreación; Interviniendo el desarrollo de mínimo de tres sesiones por semana con una duración de cincuenta (50) minutos cada sesión, y un mínimo de treinta (30) personas por grupo de los diferentes cursos de vida (infancia, juventud, adultez y vejez). Garantizando el desarrollo de la estrategia de Puntos Activos Saludables-PAS.
3. Acompañar al mes cuatro (4) jornadas de educación en hábitos saludables dirigido a grupos focalizados, con una duración de una (1) hora y un mínimo de quince (15) personas.
4. Apoyar el seguimiento a las actividades del equipo de trabajo instructores de actividad física a través de reuniones periódicas, establecimiento de canales de comunicación permanentes, acompañamiento a eventos, evaluación de la calidad del servicio –visitas y llamadas-, revisión de informes y asignación del personal a las actividades de acuerdo a la demanda de la oferta institucional.
5. Asesorar los procesos necesarios para fortalecer la promoción, divulgación de la oferta del servicio del programa e involucramiento de diferentes grupos de interés y líderes (convocatoria), con la identificación de personas y organizaciones (base de datos y actualización) que estén relacionados directa o indirectamente a través de llamadas o visitas.

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI ☐ NO ☒

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA LA CULMINACIÓN: SI ☒ NO ☐

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ☐ NO ☒

Dado en la ciudad de Neiva Huila, a solicitud del interesado a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año 2022.

Tania Calderón
TANIA ALEJANDRA CALDERÓN HERNÁNDEZ
 Secretaria de Deporte y Recreación

Sonia Romero
 Proyectó: Sonia Romero González, Profesional Universitario-SDR

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
 Carrera 17 No 19-40 Neiva- Huila
 Tel: 8753173- C.P.41001
deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	PROCESO GESTION DE COMPRAS	Código: GAD FOR 023
		Página 1 de 2
	Formato de Certificación Comercial	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/06/2017

CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ

NIT No. 830.075.085-9

HACE CONSTAR QUE

De acuerdo con información y documentación del archivo de la **CORPORACIÓN JUEGO Y NIÑEZ**, informamos que el señor **JOSÉ EDGAR TACUMÁ BAUTISTA** identificado con número de cédula 7.710.824, sostuvo con la misma un contrato Civil de Prestación de Servicios de acuerdo con la siguiente información:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSÉ EDGAR TACUMÁ BAUTISTA
NIT	7.710.824
AÑO EJECUCIÓN	del 08 de abril de 2019 al 30 de noviembre de 2019
CIUDAD	Entre 1 y 6 colegios en Neiva
DURACION DEL CONTRATO	CONTRATO No : 021-19 Del 08 de abril de 2019.
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
VALOR FACTURADO	(SON DOCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$12.407.909) M/CTE
OBJETO	Contratar los servicios profesionales como pedagogo para replicar la metodología NAVES en los encuentros pedagógicos con niños y niñas, adultos y docentes focalizados en un rango de entre 1 y 6 colegios en Huila, para la estrategia Unidos por Niños Saludables liderada mundialmente por la Empresa Nestlé para transformar hábitos de vida saludable de al menos 600 padres; al menos 100 docentes y al menos 11 tenderos, a partir de partir de los acuerdos de la Corporación con NESTLE. ALCANCE DEL OBJETO: la propuesta pedagógica será desarrollada a partir de los materiales y guías entregadas por la Corporación y mensualmente deberá subir evidencias de los resultados de este objeto
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el procedimiento de caracterización de participantes de acuerdo al proceso de Gestión de Proyectos y Manual de Buenas Practicas de Nestlé en las Instituciones educativas focalizadas en Neiva. 2. Gestionar conocimiento informado de Niños y niñas 3. Realizar encuentro masivo de apertura con docentes y directivos docentes en cada IE Focalizada 4. Realizar encuentro con niños y niñas con aplicación de guía 1: Iniciativa "Unidos por niños saludables" (UXNS) y sus 5 hábitos. 5. Realizar encuentro con niños y niñas, con aplicación de guía 2: Escoge variedad y nutrición. 6. Realizar encuentro con niños y niñas, con aplicación de guía 3: Maneja las porciones 7. Realizar encuentro con niños y niñas, con aplicación de guía 4: Cocina y come en familia

Elaboró
Nombre: Patricia duque
Cargo: Subdirectora
Administrativa

Revisó
Nombre: Filiberto Yepes R.
Cargo: Coordinador del SIG

Aprobó
Nombre: Ruth Camelo
Cargo: Directora Ejecutiva

	PROCESO GESTION DE COMPRAS	Código: GAD FOR 023
		Página 2 de 2
	Formato de Certificación Comercial	Versión: 01
		Fecha de aprobación: 22/06/2017

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Realizar encuentro con niños y niñas, con aplicación de guía 5: Toma más agua 9. Realizar encuentro con niños y niñas, con aplicación de guía 6: Muévete más 10. Realizar encuentro con niños y niñas, con aplicación de guía 7: Muévete más 11. Realizar encuentro con niños y niñas, con aplicación de guía 8: Cierre: Recapitulación y evaluación 12. Realizar encuentro masivo de cierre con docentes y directivos docentes en cada IE Focalizada 13. Elaborar esquema operativo mensual para el desarrollo de las actividades 14. Fortalecer el relacionamiento con los rectores de los colegios 15. Buscar espacios donde se puedan realizar articulaciones con las instituciones educativas o secretarías del municipio. 16. Realizar actas e informes de las actividades 17. Realizar el cargue de información a la plataforma tecnológica que le indique la Corporación. 18. Participar de los encuentros presenciales y virtuales 19. Entregar la gestión documental, acorde con los lineamientos entregados por la Corporación
--	---

La presente certificación se expide a los 19 días del mes agosto de 2020 a solicitud del interesado.

Cordialmente,



PATRICIA DUQUE
Gerente Administrativa y Financiera
Corporación Juego y Niñez

Elaboró Nombre: Patricia duque Cargo: Subdirectora Administrativa	Revisó Nombre: Filiberto Yepes R. Cargo: Coordinador del SIG	Aprobó Nombre: Ruth Camelo Cargo: Directora Ejecutiva
--	--	---

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

LA SUSCRITA GERENTE (E) DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

CERTIFICA:

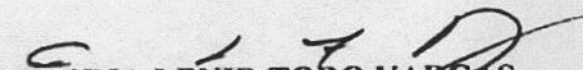
Que El señor JOSE EDGAR TACUMA BAUTISTA identificado con cédula de ciudadanía No 7.710.824 expedida en Neiva (Huila), ha suscrito Contrato de Prestación de Servicios con la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA, durante el año 2011 y 2013 así:

CONTRATO	OBJETO	DURACION	VALOR CONTRATO
1201	Contrato de Prestación de Servicio como Técnico en Aeróbicos convenio N° 431 de 2011.	14/07/2011 al 10/02/2012	\$8.575.000
0951	Contrato de Prestación de Servicio como Instructor actividad física convenio N° 916 de 2013.	01/09/2013 al 31/01/2014	\$6.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva al Veintiuno (21) día del mes de Enero de 2014.

Atentamente,


GLORIA LENID TORO VARGAS
Gerente (e)

Edificio y oficina: Juan Frodo
8726267



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Calle 34 No. 4-50 Barrio Guaparo
Tel. 872 63 63 Ext. 6000

Zona Oriental
Calle 18A entre Calles 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel. 872 63 63 Ext. 6300

Zona Sur
Calle 26 No. 28-13 Barrio Los Pájaros
Tel. 872 63 63 Ext. 6200

Teléfono Subgerencia 872 62 61 - Gerencia 872 63 60 - Recepción 872 62 60 - Atención al usuario 872 63 64 - Neiva

**LA SUSCRITA SUBGERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA**

INFORMA

Que el señor **JOSE EDGAR TACUMA BAUTISTA**, identificado con CC. No 7.710.824 expedida en Neiva-Huila, suscribió contrato de Prestación de Servicios con la **E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA**, así:

CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR CONTRATO
951	PRESTACION DE SERVICIOS INSTRUCTOR ACTIVIDAD FISICA CONVENIO 916 DE 2013	30/08/2013 al 31/12/2013	\$4.800.000
ADICION 1 CTO 951	PRESTACION DE SERVICIOS INSTRUCTOR ACTIVIDAD FISICA CONVENIO 916 DE 2013	30/12/2013 al 30/01/2014	\$1.200.000
1073	INSTRUCTOR DE AEROBICOS PARA EL PROGRAMA UNIDOS POR LAS ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SALUD, INFANTIL, SALUD SEXUAL Y PRODUCTIVA, SALUD ORAL, SALUD MENTAL, ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS, ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL, SEGURIDAD AMBIENTAL Y REHABILITACION BASADA POR LA COMUNIDAD EN LA POBLACION CON DISCAPACIDAD EN LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1130 DEL 2015, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA E.S.E. C.E.O	24/07/2015 al 31/12/2015	\$7.606.666
1474	INSTRUCTOR PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, EN FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES DE LA DIMENSION "VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES" EN EL MARCO DEL PIC CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 0837 DE 2017.	18/10/2017 al 22/12/2017	\$3.500.000
69	INSTRUCTOR PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, EN FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENSION "VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES" EN EL MARCO DEL PIC SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 837 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA- SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA	19/01/2018 al 31/03/2018	\$3.686.666

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

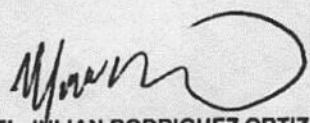
673	INSTRUCTOR PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, EN FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIMENSION "SALUD AMBIENTAL" EN EL MARCO PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 837 DE 2017 SUSCRITO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA	02/04/2018 al 18/05/2018	\$2.193.333
-----	---	--------------------------	-------------

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva a los dieciséis (16) días del mes de Julio de 2018.

Atentamente,


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


Vo. Bo. MIGUEL JULIAN RODRIGUEZ ORTIZ
Coordinador Jurídico Contratación


Proyecta: PAULA ANDREA CHARRY
Aux-Contratación

"Servimos con Excelencia Humana"



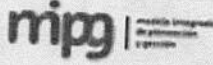
Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Conaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atencion al Usuario
Linea Amiga: 8632828

 	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	FOR-GDCO-26	 
		Versión: 01	
		Vigente desde: Enero 05 del 2022	

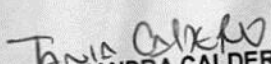
**VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

La suscrita TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ, SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION, de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por JOSE EDGAR TACUMA BAUTISTA, con su hoja de vida, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 7.710.824 expedida en Neiva, procede a realizar análisis y verificación de estos documentos. En consecuencia, certifico lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los Estudios Previos del proceso de contratación Directa, el cual tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROMOTOR PARA APOYAR CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, EN EL PROGRAMA DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-HEVS QUE LIDERA LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN"..	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					Experiencia Relacionada	
ENTIDAD	FECHA DE INGRESO (DD/MM/AA AA)	FECHA DE RETIRO (DD/MM/AAAA)	MES ES	DÍA S	SI	NO
Alcaldia de Neiva	24/01/2022	23/07/2022	6			
Corporación juego y niñez	08/04/2019	30/11/2019	7	22		
ESE Carmen Emilia	14/07/2011	10/02/2012	6	26		
ESE Carmen Emilia	01/09/2013	31/01/2014	5			
		TOTAL	24	48	CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL					X	

Neiva, 22 de septiembre de 2022


TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
 Secretaria de Deporte y Recreación

P/Ericarlina Antury Torres
 Contratista SDR